



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000579-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Cepa Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, Dña. Judit Villar Lacueva, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María Rodríguez Díaz y D. Rubén Illera Redón, para instar a la Junta a tener en cuenta la sugerencia de las mujeres del medio rural y a poner en marcha ayudas para las mujeres de más de 40 años que quieran iniciar una actividad agraria, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de marzo de 2020, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000548 a PNL/000586.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 13 de marzo de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Virginia Jiménez Campano, Javier Campos de la Fuente, Judith Villar Lacueva, Fernando Pablos Romo, María Rodríguez Díaz y Rubén Illera Redón, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural:

ANTECEDENTES

La Dirección General de Desarrollo Rural ha llevado a cabo una encuesta, en la que han participado 1.065 mujeres.

Las mujeres rurales son agentes clave para conseguir los cambios económicos, ambientales y sociales necesarios para el desarrollo, pero, en ocasiones, un acceso limitado a la financiación y la formación así como la lucha por el desarrollo sostenible y contra el cambio climático dificultan su progreso, siendo estos algunos de los retos con los que se encuentran.



En relación a la situación laboral, del total de las encuestadas, aproximadamente el 70 % trabaja en el medio rural, siendo el 39 % trabajadoras del sector agrario, el 23 % del sector servicios, el 4 % del sector industrial y el resto en otros sectores como el forestal, ocio.

De la encuesta se observa que cuando más pequeña es la localidad donde residen, más número de mujeres se dedican al sector agrario.

Respecto a su situación laboral, el 41 % son trabajadoras por cuenta ajena y el 36 % autónomas. Solo el 7 % de las encuestadas se encuentran en situación de desempleo.

A la pregunta de si consideran necesario que desde la Consejería se incorpore alguna iniciativa más, las encuestadas han manifestado la necesidad de:

- ayudas para las mujeres de más de 40 años (que no se consideran jóvenes) para poder establecerse en el medio rural como cualquier otra mujer joven,
- ayudas a la comercialización, incluida la on-line,
- ayudas a la vivienda,
- reducción de costes laborales y fiscales,
- ayudas para mujeres mayores que trabajan en el campo y jubilaciones anticipadas,
- información sobre la gestión del agua y los residuos,
- ayuda más práctica en la gestión de explotaciones y no solo en el asesoramiento,
- asesoramiento en los seguros agrarios,
- formación desde otras consejerías para las mujeres que quieren vivir en el medio rural pero no desarrollar una actividad agrícola o ganadera.

Por lo expuesto se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a tener en cuenta la sugerencia de las mujeres del medio rural, y concretamente a poner en marcha ayudas para mujeres de más de 40 años que quieran iniciar una actividad agraria".

Valladolid, 10 de marzo de 2020.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Juan Luis Ceba Álvarez,
Virginia Jiménez Campano,
Javier Campos de la Fuente,
Judit Villar Lacueva,
Fernando Pablos Romo,
María Rodríguez Díaz y
Rubén Illera Redón

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández